

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E :

Artículo 1º - Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial envíe a esta Honorable Cámara Legislativa, a través de quien corresponda, el informe técnico del Acta de Recepción de la Obra Escuela Nº 22, ubicada en las inmediaciones de Monte Gallinero.

Artículo 2º - Informe asimismo, si desde la recepción del edificio a la fecha se han realizado inspecciones técnicas al mismo y si de ellas se han detectado algún tipo de anomalías o deficiencias de construcción.

Artículo 3º - De forma.

DADA EN SESION DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1989.

RESOLUCION N° **127** /89.-


RAUL E. RODRIGUEZ
Vice Presidente 1º
Honorable Legislatura Territorial
A/CARGO PRESIDENCIA


JOSE MARIA MARTIN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Territorial